

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2023
DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 11:00 once horas del 31 de enero de 2023, se reunieron en el auditorio "Ernesto Abreu Gómez" de la Fiscalía General del Estado, los integrantes del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Fiscalía General del Estado con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2023 conforme al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----
2. Lectura y aprobación del orden del día.-----
3. Instalación y toma de protesta de los Servidores Públicos Licda. Noemí Elizabeth Reyes Vargas y el Lic. Fernando Hernández Ocampo a los cargos de Integrantes Suplentes Temporales.-----
4. Ratificación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del 15 de diciembre de 2022.-----
5. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas. -----
6. Presentación, revisión y aprobación del Programa anual de trabajo. -----
7. Asuntos Generales. -----
8. Elaboración, lectura y aprobación del acta correspondiente.-----
9. Clausura de la sesión y firma del acta correspondiente.-----

Con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 34 del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, se da inicio a la 1ª Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Fiscalía General del Estado.-----

La primera sesión ordinaria será presidida por la Presidenta del Comité, la Licenciada Ana María Castro Cen, Directora Jurídica de la Fiscalía General del Estado.-----

La sesión dio inicio con la bienvenida a los integrantes del Comité.-----

Acto seguido, se procedió a pasar lista de asistencia, para constatar que existe el quórum necesario y validar la sesión. -----

De inmediato se dejó constancia de la asistencia de los siguientes miembros: -----

1. Lista de Asistencia

1.	Presidenta del Comité	Licda. Ana María Castro Cen Directora Jurídica.
2.	Secretario Técnico	Lic. Guillermo Ponce López Director de Administración.
3.	Integrante permanente	Licda. Rosa María Uribe Díaz Titular de la Unidad de Igualdad de Género.



4.	Integrante Propietario Temporal	M.D. Dhelmy Alejandra Quintal González Vicefiscal de Prevención del Delito, de Justicia Alternativa y Atención a Víctimas.
5.	Integrante Propietario Temporal	Mtro. Temístocles Xavier Matos Calderón Titular de la Unidad de Análisis de Información.
6.	Integrante Propietario Temporal	Licda. Rubí Del Carmen Pech Yam Fiscal en Jefe.
7.	Integrante Propietario Temporal	Lic. Jorge Richard Ortiz Tuyub Fiscal en Jefe.

Debido a ello, se establece:

Acuerdo N°	Acción de trabajo	Estatus
01/2023. 1ª O.	Los miembros asistentes aceptaron dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria 2023, al comprobar que se cuenta con el quórum requerido para poder celebrarse.	Concluido

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Una vez constatado el quórum autorizado para el desahogo de la sesión, se dio lectura a los puntos que integran el orden del día y se sometió a consideración del Órgano Colegiado, aprobándose por unanimidad, razón por la cual se dictó:

Acuerdo N°	Acción de trabajo	Estatus
02/2023. 2ª O	El Comité determinó aprobar el orden del día	Concluido

3. Instalación y toma de protesta de los Servidores Públicos Licda. Noemí Elizabeth Reyes Vargas y el Lic. Fernando Hernández Ocampo a los cargos de Integrantes Suplentes Temporales.

La Licda. Ana María Castro Cen, enfatizó en la importancia de cumplir en su totalidad lo estipulado en el **artículo 22 bis.** del **Acuerdo SCG 20/2021** por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

A pesar de que el pasado 20 de enero del año en curso se celebró la Sesión de Instalación de los nuevos miembros propietarios temporales y sus suplentes del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Fiscalía General del Estado, para el periodo 2023 – 2026, no fue posible llevar a cabo la toma de protesta e instalación de los Servidores Públicos Licda. Noemí Elizabeth Reyes Vargas y el Lic. Fernando Hernández Ocampo a los cargos de Integrantes Suplentes Temporales, por motivos de fuerza mayor.

Ahora bien, teniendo el uso de la voz, la Presidenta tomó protesta de dichos Servidores Públicos; quienes sin objeción aceptaron el cargo y rindieron protesta, procediendo a firmar su carta compromiso.

En consecuencia, la Presidenta en conjunto con la licda. Rosa María Uribe Díaz, procedieron a la entrega de sus nombramientos correspondientes.

4. Ratificación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2022.

Con fundamento en el artículo 32, fracción III, del **Acuerdo SCG 20/2021** por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, los miembros del comité ratifican el acta de la cuarta sesión ordinaria de 2022, celebrada el 15 de diciembre de 2022, razón por la cual emitieron el: -----

Acuerdo N°	Acción de trabajo	Estatus
03/2023. 1ª O	Los miembros asistentes ratifican el acta de la cuarta sesión ordinaria 2022, celebrada el 15 de diciembre de 2022.	Concluido

5. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas.

La Presidenta del Comité comunica a los integrantes que hasta la presente fecha no se han recibido quejas por faltas de integridad.

6. Presentación, revisión y aprobación del Programa anual de trabajo.

La Licenciada Ana María Castro Cen, Presidenta del Comité presenta a los integrantes el Programa anual de Trabajo del presente año, de conformidad con lo dispuesto en la fracción XIII del artículo 6, del **Acuerdo SCG 20/2021** por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO		
N°	OBJETIVO	ACTIVIDADES
1	Capacitación a los servidores Públicos de la Institución.	Capacitar a los servidores públicos en los temas relacionados con los principios y valores del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Yucatán; así como en la prevención de conflictos de interés, corrupción, ética, derechos humanos, acoso, hostigamiento sexual y no discriminación.
2	Atención de Quejas.	Atender de forma objetiva, oportuna y eficaz las quejas presentadas ante el Comité.
3	Revisión y análisis del Código de Conducta de la Fiscalía General del Estado.	1.- Solicitar a los titulares de las unidades administrativas de la Institución, opiniones y propuestas de mejora al Código de Conducta de la Institución 2.- Someter a aprobación del Comité las propuestas enviadas.
4	Mejorar el procedimiento de atención de quejas.	Revisar los procedimientos de atención y recepción de quejas.

No existiendo comentarios al respecto, el Comité tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°	Acción de trabajo	Estatus
04/2023. 1ª O	El Comité de Ética aprobó por unanimidad el programa anual de trabajo programado para su ejercicio durante el 2023.	Concluido

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature that appears to be 'Cecilia Castro' and a date '3']

7. Asuntos Generales

Posteriormente, la Presidenta del Comité comunicó a los asistentes el calendario de sesiones ordinarias del Comité del 2023:

SESIÓN	FECHA	HORA
Segunda	15 de mayo de 2023	11:00
Tercera	15 de septiembre de 2023	11:00
Cuarta	15 de diciembre de 2023	11:00

8. Elaboración, lectura y aprobación del acta correspondiente.-----

9. Clausura de la sesión y firma del acta correspondiente.-----

Expuesto lo anterior, la Licenciada Ana María Castro Cen, preguntó a los integrantes del Comité, si tenían algún comentario que realizar, por lo que no existiendo comentarios ni temas pendientes que atender y agotado el orden del día, siendo las 12:00 doce horas del 31 de enero del año en curso, se dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria de 2023, del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Fiscalía General del Estado.

FIRMA DE LOS ASISTENTES A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD, PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Licda. Ana María Castro Cen.
Directora Jurídica y Presidenta del Comité.
Integrante Permanente del Comité.

Lic. Guillermo Ponce Lopez.
Director de Administración y Secretario Técnico
del Comité.
Integrante Permanente del Comité.

Licda. Rosa María Uribe Díaz.
Titular de la Unidad de Igualdad de Género.
Integrante Permanente del Comité.

M.D. Dhelmy Alejandra Quintal González.
Vicefiscal de Prevención del Delito, de Justicia
Alternativa y atención a víctimas.
Integrante Propietario Temporal del Comité.

Mtro. Temístocles Xavier Matos Calderón.
Titular de la Unidad de Análisis de Información.
Integrante Propietario Temporal del Comité.

Licda. Rubí del Carmen Pech Yam.
Fiscal en jefe.
Integrante Propietario Temporal del Comité.

Lic. Jorge Richard Ortiz Tuyub.
Fiscal en Jefe.
Integrante Propietario Temporal del Comité.



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO		
Nº	OBJETIVO	ACTIVIDADES
1	Capacitación a los servidores Públicos de la Institución.	Capacitar a los servidores públicos en los temas relacionados con los principios y valores del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Yucatán; así como en la prevención de conflictos de interés, corrupción, ética, derechos humanos, acoso, hostigamiento sexual y no discriminación.
2	Atención de Quejas.	Atender de forma objetiva, oportuna y eficaz las quejas presentadas ante el Comité.
3	Revisión y análisis del Código de Conducta de la Fiscalía General del Estado.	1.- Solicitar a los titulares de las unidades administrativas de la Institución, opiniones y propuestas de mejora al Código de Conducta de la Institución 2.- Someter a aprobación del Comité las propuestas enviadas.
4	Atender casos de delación por incumplimiento al Código de Conducta de la Fiscalía General del Estado.	Elaborar los procedimientos de atención y recepción de quejas por incumplimiento al Código de Conducta.
5	Evaluar el cumplimiento del Código de Conducta de la Fiscalía General del Estado.	1.- Elaborar los indicadores de cumplimiento al Código de Conducta. 2.- Medir y evaluar los resultados.
6	Mejora de Procesos	Realizar un diagnóstico sobre el cumplimiento de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos institucionales mediante la implementación de encuestas.






